

USO ADECUADO DE LOS 10 COMPORTAMIENTOS DIGITALES

(En TIC confío, 2015) En su programa titulado “Tus 10 Comportamientos digitales” tiene como fin de promover un uso sano, seguro y constructivo de las nuevas Tecnologías de la Información y las comunicaciones – TIC, por parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y conscientes de que uniendo esfuerzos se logra un mayor impacto en los colombianos que interactúan con las nuevas tecnologías, Red PaPaz convocó a una Mesa de Trabajo sobre este tema a:

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Delitos Informáticos de la Policía Nacional, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB, Fundación Telefónica, Microsoft Colombia, Fundación Alberto Merani, Foro de Generaciones Interactivas, y a algunos padres y madres.

El primer producto de este esfuerzo es un único documento que contiene las bases que definen a un “buen ciudadano digital”, no porque consideremos que existan dos tipos de “ciudadanía”- cómo en algunos casos los usuarios creen que sucede - sino justamente para precisar el entendimiento de los conceptos en este ambiente.

Partimos de la base de que un buen ciudadano digital conoce y ejerce sus derechos y deberes ciudadanos, los practica y los respeta en todos los aspectos de su vida. Esto implica que los utiliza con coherencia tanto en su vida cotidiana y corriente, como cuando hace uso de las TIC. Así mismo, un buen ciudadano digital reconoce que el uso de las TIC es un derecho que implica deberes en su conducta por respeto consigo mismo y con los demás.

Este Código de Conducta es una guía para niños, niñas, adolescentes, adultos e instituciones que se comprometen a tener un comportamiento en el uso de las TIC

en beneficio de su entorno social y gremial aún en ausencia de normas que rijan este comportamiento.

(Rodriguez & Santamaria, 2012) En su artículo titulado “análisis del uso de las redes sociales en internet” explican como las Universidades españolas se encuentran en un momento en el que han superado su adaptación al uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), no sólo en su faceta más académica y de gestión, sino también en su uso como herramienta de comunicación y marketing. La adaptación al llamado 2.0 es prácticamente total.

Es participativo por parte del usuario y empieza a tener una respuesta clara por parte de las Universidades, hasta tal punto que parece que las redes sociales en internet, base de la web participativa, cuentan en las estrategias de comunicación de las Universidades españolas.

El cien por cien de ellas tiene perfiles, propios o no, en las redes Facebook y Twitter, con diferente suerte y utilización. Ninguna sigue un esquema idéntico en cuanto a participación, ya que algunas cuentan con muchos seguidores y con poca participación por parte de la Entidad, y otras sin embargo, tienen un perfil creado pero no lo dinamizan. Este estudio analiza su situación actual en cuanto a número de seguidores, listas y participación.

En TIC confío. (2015). *Código de Conducta para el uso de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC)*. Bogotá.

Rodriguez, A., & Santamaria, P. (2012). ANÁLISIS DEL USO DE REDES SOCIALES EN INTERNET. *REVISTA DE COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS EMERGENTES*, 228-246.